



DON FERNANDO COSTAS CASTILLO,

Administrador general de las Rentas Provinciales, servicios de Millones, Aguardiente, Xabon del Reyno de Murcia, y de la Aduana de esta Ciudad, doy Carta de pago a la R.^a Justicia Alar.^a

de Bullas de mil seiscientos cincuenta y cinco. veinte y cinco m.^{rs} entregados p.^r mano de Pedro del Amor, en Cuenta de El Valor de el P.^r 100 sueltas y Cientos de las Ventas de Heredades Celebradas en dicha Villa entodo el año proximo pasado de mil setecientos noventa, y uno

[Three large, stylized handwritten signatures or initials in black ink.]

Cuya cantidad entró en la Tesorería de las expresadas Rentas, que corre al cuidado de Don Joseph Perez de Lema, de que le queda hecho cargo. Y de esta se ha de tomar la razon en la Contaduría de S. M. y de la Superintendencia, y en la de esta Administracion general. Murcia, y Febrero diez y seis de mil setecientos noventa, y uno.

Son $\text{\$} 13655 \text{ Rs. } 25$ - M^{rs}. vellon.

Tomo razon en la Contaduria de S. M.

[Handwritten signature: Loreto Contador]
[Handwritten signature: Rivera]

[Handwritten signature: D. J. M.]

Tomo razon en la de esta Administracion general.

[Handwritten signature: Loreto Contador]
[Handwritten signature: Sierra]
[Handwritten number: 2]

[Handwritten signature: Ponce de Leon]
[Handwritten signature: Albarosa]

[Handwritten signature: S. de ...]
[Handwritten signature: S. de ...]

